



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

**No. 05 DE 2015**

**OBJETO:** Suministrar papelería y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Veintidós millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/l (\$22.898.384) IVA incluido.

**PLAZO:** Un (1) mes

**OFERTAS RECIBIDAS:** Nueve (9)

**FECHA:** Junio 30 de 2015

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. 05 de 2015 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Manuales que Colombia Compra Eficiente expide según el caso.

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES  
JURÍDICA**

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

<b>PROPONENTE: T Y U IMPORTACIONES S.A.</b> <b>NIT: 900.181.068-0</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI Folio 2-3
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A



**NIT 900.425.129-0**

**Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe.** Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)

Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 4-6
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 7
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 44
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 13
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folio 9-10 Lo aporta pero desactualizado, el Instituto procede a su consulta
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 8 Lo aporta pero desactualizado, el Instituto procede a su consulta
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 11
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folio 18-43 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 16-17 La aporta en los términos requeridos
Certificación Mipymes	SI Folio 15
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **T Y U IMPORTACIONES S.A.** con NIT: **900.181.068-0**, se encuentra habilitado jurídicamente para continuar en el proceso.

<b>PROPONENTE: JARAMILLO OCHOA JORGE HERNAN - LITOGRAFIA DINAMICA NIT: 8.310.980-2</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 8-10
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 11
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 12
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 28
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 29
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folio 43
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 42
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 38-41
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 13-27 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folios 52-54
Certificación Mipymes	<b>NO</b> Folio 49 La certificación aportada no cumple con la información requerida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, ya que no se menciona en ella, el tamaño empresarial, solo el activo de la empresa.
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **JARAMILLO OCHOA JORGE HERNAN - LITOGRAFIA DINAMICA** con NIT: **8.310.980-2**, deberá aportar la certificación de Mipyme, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de subsanar tal requisito y poder continuar en el presente proceso de selección.

<b>PROPONENTE: ARIOS COLOMBIA S.A.S.</b> <b>NIT: 900.183.528-6</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 3-5
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A



Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 6-7
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 9
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 50
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 23
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folio 16-17
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 15
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 19
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 27-49 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 11 La aporta en los términos requeridos
Certificación Mipymes	<b>NO</b> No lo aporta, además del certificado de existencia y representación legal y el RUT se constata que el domicilio de la empresa es el Departamento del Valle del Cauca, por lo tanto no cumple con el requisito establecido en el numeral 3.4. del Pliego de Condiciones.
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.** con NIT: **900.183.528-6**, **no se encuentra habilitado** jurídicamente para continuar en el proceso, pues la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipymes Nacionales con domicilio en el Departamento de Antioquia.

**PROPONENTE: PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.**  
**NIT: 800.004.711-9**

ITEM	CUMPLE
------	--------



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03  
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61  
Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 1-3
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 4-9
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 143
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 142
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 156-157
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folios 144-145
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 146
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 150
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 10-141 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 170-175 La aporta en los términos requeridos
Certificación Mipymes	NO Folio 167 La certificación aportada no cumple con la información requerida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, ya que no se menciona en ella, el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.** con NIT: **800.004.711-9**, deberá aportar la certificación de Mipyme, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de subsanar tal requisito y poder continuar en el presente proceso de selección.

PROPONENTE: GÓMEZ DURAN DEYSAFIRA - EDICIONES DIARIO ACTUAL NIT: 43.151.854-7	
ITEM	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 17-18
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 1-2
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 3
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 23
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 12
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folios 21
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 20
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 19
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 4-9 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 28-32 La aporta en los términos requeridos
Certificación Mipymes	<b>NO</b> NO aporta la certificación establecida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, certificando que se encuentra clasificada como Mipymes Nacional con domicilio en el Departamento de Antioquia y atendiendo lo requerido en dicho numeral y en la Ley.
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **GÓMEZ DURAN DEYSAFIRA - EDICIONES DIARIO ACTUAL** con NIT: 43.151.854-7, deberá aportar la certificación de

Mipyme, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de subsanar tal requisito y poder continuar en el presente proceso de selección.

<b>PROPONENTE: TIERRA FUERTE S.A.S. NIT: 900.487.620-1</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 2-4
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 6-16
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 18
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 94
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 71
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folios 91-92 Lo presenta desactualizado. El Instituto procederá a su consulta
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 90 Lo presenta desactualizado. El Instituto procederá a su consulta
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 80
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 21-69 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 96-100 La aporta en los términos requeridos

Certificación Mipymes	<p><b>NO</b> Folio 102-103 NO aporta la certificación establecida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, certificando que se encuentra clasificada como Mipymes Nacional con domicilio en el Departamento de Antioquia y atendiendo lo requerido en dicho numeral y en la Ley. Aporta es un documento de solicitud de limitación el cual no aplica en esta etapa del proceso.</p>
Propuesta económica	<p><b>SI</b> Sobre No. 3</p>

**Conclusión:** El Proponente **TIERRA FUERTE S.A.S.** con NIT: **900.487.620-1**, deberá aportar la certificación de Mipyme, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de subsanar tal requisito y poder continuar en el presente proceso de selección.

<b>PROPONENTE: ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.</b> <b>NIT: 811.003.705-1</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	<p><b>NO</b> Folios 1-3 Deberá aportarlo en el formato anexo al Pliego de condiciones, pues el aportado no es concordante con aquel</p>
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 4-6
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 7
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 25
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 20
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folios 29-30



Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 28
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	NO Folio 26 Deberá adjuntar el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, pues de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, la empresa cuenta con él.
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 8-18 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	NO Folio 37 Deberá modificar la póliza de seriedad de la oferta toda vez que el asegurado/beneficiario es el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con NIT 900.425.129-0 y no la Gobernación de Antioquia como quedo plasmado en la póliza aportada.
Certificación Mipymes	SI Folio 41
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.** con NIT: **811.003.705-1** deberá subsanar Carta de presentación de la propuesta, Paz y salvo seguridad social y parafiscales y Póliza seriedad propuesta, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de poder continuar en el presente proceso de selección.

<b>PROPONENTE: CPT EXPRESS S.A.S.</b> <b>NIT: 900.345.458-5</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	NO Folios 1-3 El proponente deberá aclarar la razón social de la empresa pues es diferente al que aparece en el certificado de existencia y representación legal.
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	<p><b>NO</b> Folio 8</p> <p>El proponente deberá aclarar la razón social de la empresa pues es diferente al que aparece en el certificado de existencia y representación legal.</p>
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	<p>SI Folios 5-7</p>
Cédula de ciudadanía representante legal	<p>SI Folio 9</p>
Registro Único Tributario (RUT)	<p>SI Folio 4</p>
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	<p><b>NO</b> Folio 14</p> <p>El proponente deberá aclarar la razón social de la empresa pues es diferente al que aparece en el certificado de existencia y representación legal.</p>
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	<p>SI Folios 15-16</p> <p>Lo presenta desactualizado. El Instituto procederá a su consulta</p>
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	<p>SI Folio 13</p> <p>Lo presenta desactualizado. El Instituto procederá a su consulta</p>
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	<p><b>NO</b> Folio 12</p> <p>El proponente deberá aclarar la razón social de la empresa pues es diferente al que aparece en el certificado de existencia y representación legal.</p>
Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>SI Folios 19-26</p> <p>Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel</p>

Póliza seriedad propuesta	<p><b>NO</b> Folio 17</p> <p>Deberá modificar la póliza de seriedad de la oferta toda vez que el asegurado/beneficiario es el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con NIT 900.425.129-0 y no la Gobernación de Antioquia como quedo plasmado en la póliza aportada, además deberá aportarse con la firma del tomador.</p>
Certificación Mipymes	<p><b>NO</b></p> <p>No aporta la certificación establecida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, certificando que se encuentra clasificada como Mipymes Nacional con domicilio en el Departamento de Antioquia y atendiendo lo requerido en dicho numeral y en la Ley. Debe aportar dicho documento con el fin de permitir su participación en el presente proceso de selección</p>
Propuesta económica	<p><b>SI</b> Sobre No. 3</p>

**Conclusión:** El Proponente **CPT EXPRESS S.A.S.** con NIT: **900.345.458-5** deberá subsanar Póliza seriedad propuesta, Certificación de Mipymes y aclarar la razón social, en los términos requeridos en el pliego de condiciones y en la presente evaluación, con el fin de poder continuar en el proceso de selección.

<b>PROPONENTE: AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.</b>	
<b>NIT: 900.076.912-3</b>	
<b>ITEM</b>	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI Folios 25-26
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Folios 1-3
Cédula de ciudadanía representante legal	SI Folio 4

Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 35
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades - Certificado de no sanciones o incumplimiento –Formato N°5	SI Folio 14
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	SI Folios 31-32
Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 30
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 27
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Folios 5-13 Lo aporta con la clasificación requerida hasta el 3° nivel
Póliza seriedad propuesta	SI Folio 36-38
Certificación Mipymes	<b>NO</b> No aporta la certificación establecida en el Decreto 1082 de 2015 y en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4, certificando que se encuentra clasificada como Mipymes Nacional con domicilio en el Departamento de Antioquia y atendiendo lo requerido en dicho numeral y en la Ley. Debe aportar dicho documento con el fin de permitir su participación en el presente proceso de selección
Propuesta económica	SI Sobre No. 3

**Conclusión:** El Proponente **AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.** con NIT: **900.076.912-3** deberá subsanar Certificación de Mipymes, en los términos requeridos en el pliego de condiciones, con el fin de poder continuar en el presente proceso de selección.

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Financiera y de Organización

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	T & U IMPORTACIONES S.A.	JARAMILLO OCHOA JORGE HERNAN - LITOGRAFIA DINAMICA	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	TIERRA FUERTE S.A.S
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	9,48	1,65	4,82	1,60	22,541
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0,52	0,68	0,49	0,58	0,30
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	Debe ser mayor o igual a uno (1)	7,9	15,78	3,90	5,93	6,54
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	14%	27%	46%	24%	26%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	7%	9%	24%	10%	18%

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	GOMEZ DURAN DEYSAFIRA	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	CPT EXPRESS S.A.S	AGENCIA GRUPO BRAND SAS
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	6,53	2,43	2,99	4,025
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0,09	0,49	0,37	0,49
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	Debe ser mayor o igual a uno (1)	INDETERMINADO	25	6,98	255,97
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	25%	31%	26%	137%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	22%	16%	16%	70%

## CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional, se encuentra que todos los proponentes cumplen con lo requerido.

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Técnica y Experiencia

#### A. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar la ejecución de tres (3) o más contratos, con valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

N°	PROPONENTE:	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	T Y U IMPORTACIONES S.A	CUMPLE	NINGUNA
2	JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA	CUMPLE	NINGUNA
3	ARIOS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NINGUNA
4	PAPELERÍA EL PUNTO S.A.S	CUMPLE	NINGUNA
5	GOMEZ DURAN DEYSAFIRA	CUMPLE	NINGUNA
6	TIERRA FUERTE S.A.S	CUMPLE	NINGUNA
7	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.	CUMPLE	NINGUNA
8	CPT EXPRESS S.A.S	CUMPLE	NINGUNA
9	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	CUMPLE	NINGUNA

#### B. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para efectos del siguiente cuadro se tiene como base de interpretación la numeración asignada en el cuadro anterior, literal A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					CUMPLE (SÍ/NO)									
ÍTEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	N° PROPONENTE									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	Cd's R (escribibles)	Cd's R para el almacenamiento de información (datos, audio o video, 700 MB - 80 minutos.	Torre x 100	4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
2	Cinta adhesiva de enmascarar x 40 mts.	En material crepé, fácil de despegar, remoción libre de residuos, resiste al agua, dimensiones (12mmx40mt).	Unidad	20	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
3	Contac Transparente	Rollo de papel contac original transparente, color rojo.	Rollo x 20mt	18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
4	Cosedora de oficina	Capacidad mayor a 20 hojas, usa ganchos estándar 26/6 carga larga Peso: aproximadamente 380 gr varilla guía corredera de ganchos, dimensiones aproximadas largo 186 mm x alto 64 mm x ancho 44 mm	Unidad	15	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
5	DVD gravable	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min.	Torre x 25	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
6	Gancho legajador plástico	Gancho tipo legajador, gancho, pisador y corredera en polipropileno transparente Totalmente Plástico Anti cortante (Dos Piezas)	Paquete x 20	200	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
7	Hoja separador	Hoja separador en polipropileno flexible de diferentes colores y tamaño oficio	Paquete x 5	200	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
8	Marcador borrable	Marcador seco para pizarra blanca, desechable, contenido de tinta mayor a 8,5 g , de punta redonda acrílica, para hacer líneas de aprox. 2 mm . Diferentes colores	unidad	50	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
9	Resma de papel carta	Medidas de 21,6 x 27,9 cm - 8,5" x 11", 75 g/m2, tamaño carta. Color natural Elaborado 100% con fibra de caña de azúcar Totalmente libre de cloro y acido No contiene químicos blanqueadores , ni colorantes , ni matizantes No contiene componentes sintéticos para blanqueo Producto 100% natural de excelente desempeño y óptima calidad multipropósito Libre de polvillo lo cual evita atascamientos en sus equipos Pulpa totalmente comprometida con el medio ambiente	Resma x 500	515	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
10	Pegante en barra	Pegante en barra de tradicional envase cilíndrico enroscable en la parte inferior, de rápido secado, fácil de usar, contenido de 40 gramos.	Unidad	40	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



11	Libro de actas	Papel bond 60g, tapa en cartón plastificado, medidas 32 a 34cm largo por 20 a 23 de ancho para registro, 100 folios rayados.	Unidad	10	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
12	Pila Alcalina AA * par	Pilas alcalinas, de tamaño AA, no recargables, con voltaje de 1.5 V y presentación tipo blíster de 2 unidades	Par	50	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
13	Pila Alcalina 9 voltios	Batería Alcalina, Tamaño 9V, Voltaje de 9, Terminales Tipo Tapa y Base	Unidad	10	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
14	Portaminas 0.7	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0.7 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Número	15	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
15	Revistero	Reforzado en cinta de tela , forrado y plastificado, fabricado en cartón de 2,5mm compacto. Medidas aproximadas de : 26 cm de ancho x 30cm de alto x 8 cm de profundidad. No armable	Unidad	100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
16	Tonner para impresora HP CP2025	Tonner Referencia CC530A negro para 3500 páginas	Número	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
17	Tonner para impresora HP CP2025	Tonner Referencia CC531A cyan para 2800 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
18	Tonner para impresora HP CP2025	Tonner Referencia CC532A yellow para 2800 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
19	Tonner para impresora HP CP2025	Tonner Referencia CC533A magenta para 2800 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
20	Tonner para impresora HP M1212NF	Tonner referencia CE285A negro para 1,600 páginas	Número	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
21	Tinta Para impresora HP Deskjet 1000	Cartucho HP 122 tinta negra	Número	3	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
22	Tonner para impresora Lexmarc C782	Tonner Referencia C782x1KG negro para 15000 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
23	Tonner para impresora Lexmarc C782	Tonner Referencia C780H1CG cyan para 6000 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
24	Tonner para impresora Lexmarc C782	Tonner Referencia C780H1CG magenta para 6000 páginas	Número	1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
25	Tonner para Impresora Lexmark T-640	Tonner referencia 64018 HL negro para 21.000 paginas	Número	8	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
26	Tonner para impresora Lexmark X-644E	Tonner Referencia X644X11L negro para 32,000 páginas	Número	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK.					NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



## CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

**1. T Y U IMPORTACIONES S.A:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no presenta el siguiente requisito: *“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente debe presenta tal certificado, para ser habilitado en el componente técnico.

**2. JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero presenta el Certificado de originalidad, en el cual se está garantizando la originalidad de los productos comercializados por la empresa **R Y M COMERCIALIZADORA BET-EL S.A.S.** y no se está acreditando al proponente la autorización de comercialización de los tóneres de marca LEXMARK.

Teniendo en cuenta que el requisito es el siguiente *“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*, el proponente debe presenta el certificado, para ser habilitado en el componente técnico.

**3. ARIOS COLOMBIA S.A.S:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no presenta el siguiente requisito: *“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*

**4. PAPELERÍA EL PUNTO:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero debe aclarar la certificación contenida en el folio N° 169, donde certifica como distribuidor mayorista autorizado a SUMINISTROS E IMPRESOS S.A.S, toda vez que en la certificación se menciona primero la marca EPSON y más adelante menciona LEXMARK, por favor aclarar en el certificado cuál de las dos marca de tóner se está certificando como original.

**5. GOMEZ DURAN DEYSAFIRA:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no presenta el siguiente requisito: *“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente debe presenta tal certificado, para ser habilitado en el componente técnico.

**6. TIERRA FUERTE S.A.S:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con la certificación de originalidad de los toner, pero debe aclarar en las especificaciones técnicas el **ítem No. 10 “Pegante en barra”**, toda vez que este no cumple con la descripción general y/o especificaciones técnicas requeridas.

**7. ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no presenta el siguiente requisito:

*“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente debe presenta tal certificado, para ser habilitado en el componente técnico.

**8. CPT EXPRESS S.A.S:** Cumple con la experiencia mínima requerida, cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no presenta el siguiente requisito:

*“Los tóneres a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los tóneres de marca LEXMARK”*

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente debe presenta tal certificado, para ser habilitado en el componente técnico.

**9. AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.:** Cumple con la experiencia mínima requerida, debe aclarar las especificaciones técnicas de los productos ya que no fue presentada la ficha técnica y debe aclarar la certificación contenida en el folio N° 39, toda vez que en la certificación no se especifica la marca de los tóner, ni se está garantizando su originalidad, por favor aclarar en este documento que marca de tóner se está certificando como original.

## CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas en el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 05 de 2015, se tiene que los siguientes proponentes, dentro del término establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones, deberán subsanar lo requerido en la evaluación Jurídica, Técnica y de Experiencia y Financiera, con fin de lograr la habilitación para continuar en el presente proceso de selección:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



- T Y U IMPORTACIONES S.A.
- JARAMILLO OCHO JORGE HERNAN
- LITOGRAFIA DINAMICA
- PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.
- GÓMEZ DURAN DEYSAFIRA
- EDICIONES DIARIO ACTUAL
- TIERRA FUERTE S.A.S.
- ARTES GRAFICAS LITOEEMPASTAR S.A.S.
- CPT EXPRESS S.A.S.
- AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.

Con fundamento en la presente verificación se tiene que el proponente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.**, no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 3.4. relacionado con la limitación a Mipymes nacionales con domicilio en el departamento de Antioquia, por cuanto su domicilio es el departamento del Valle del Cauca. Dado lo anterior y con sustento en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y previa limitación dada en el presente proceso, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no puede aceptar esta propuesta, por tanto queda rechazada en el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 05 de 2015

Con base en la presente evaluación y atendiendo la labor encargada desde el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda continuar con el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial N° 05 de 2015, una vez se subsane lo solicitado.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se publica el presente informe, para que los oferentes formulen las observaciones a que haya lugar.

### COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

**ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO**  
Componente Técnico

**JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS**  
Componente Financiero y Logístico

**SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ**  
Componente Jurídico



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)